

ANEXO 3

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PRECIO Y PLAZO PROPUESTO EN EL PROCEDIMIENTO CONCURSO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN VARIOS EDIFICIOS DE DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE”

Ref: Expte ___/19

Mediante el presente informe se justifican los criterios de adjudicación, precio y plazo para la contratación de cada uno de los lotes que componen el suministro de referencia.

1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se propone para la contratación del “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN VARIOS EDIFICIOS DE DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE” el siguiente reparto:

OFERTA ECONÓMICA	GARANTÍA Y MANTENIMIENTO
70	30

La justificación de estos criterios se establecerá en base a lo descrito en los siguientes puntos:

A). CRITERIOS ECONÓMICOS (70 PUNTOS):

Para determinar la puntuación de la OFERTA ECONÓMICA (PE) se procederá del siguiente modo:

- Se asignarán 70 puntos a la oferta más económica (OEmax) y que no haya sido rechazada.
- Se asignarán 0 puntos al presupuesto de licitación (PL).

El resto de ofertas se valorarán linealmente según la siguiente forma:

$$PE = 70 \times (BO_i / BO_{max})$$

Siendo:

BO_i: Baja de la oferta económica i (%)

Fdo: Pedro Rodríguez Sánchez
Jefe de Servicio de Infraestructuras



BOmax: Baja de la oferta económica entre las ofertadas que no haya sido rechazada por presentar valores anormales o desproporcionados de acuerdo a lo dispuesto en el cuadro anexo al PCAP.

PE: Puntuación económica de oferta (redondeada al 2º decimal).

Con objeto de evitar riesgos asociados a ofertas económicas anormalmente bajas, se considerará para el presente contrato que una oferta es anormalmente baja cuando se encuentre a más de 30 puntos porcentuales de diferencia respecto al presupuesto de licitación. El valor establecido responde a la experiencia y conocimiento de los precios de mercado.

B). CRITERIOS CUALITATIVOS (30 PUNTOS):

Los criterios de adjudicación cualitativos para establecer la mejor relación calidad-precio están relacionados con el servicio postventa, en concreto a la duración de la garantía. Se valorarán en base a la siguiente relación:

Garantía BÁSICA (1 año): **0 Puntos** (total de 1 año)

Aumento de garantía en 1 año: **15 Puntos** (total de 2 años)

Aumento de garantía en 2 año: **30 Puntos** (total de 3 años)

2. PRECIO DEL CONTRATO

El Presupuesto Base de Licitación asciende a 71.606,23 euros sin IVA, se ha establecido este precio en base a la experiencia obtenida de los últimos contratos celebrados de la misma naturaleza que el actual y el conocimiento de los precios de mercado.

3. PLAZO DEL CONTRATO

Se establece un plazo máximo de **CUATRO MESES (4)** para cada uno de los lotes, a contar desde la firma del contrato de suministro. Se incluyen en este plazo los tiempos de tramitación de documentación relativa a la Prevención de Riesgos Laborales y de otra índole, tiempos de fabricación, transporte e instalación de los bienes objeto del suministro.

Elche a 11 de abril de 2019.

Fdo.: Alejandro García del Río
Técnico de Infraestructuras

Fdo.: Pedro Rodríguez Sánchez
Jefe de Servicio de Infraestructuras